



HACIENDA
CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA
Sistema de Información de la Gestión Financiera.

ID DOCUMENTO EG1720017980441DbEPK
FECHA DEL CERTIFICADO 03 DE JULIO DE 2024
CAPITULO 5109-DEFENSA CIVIL
SUBCAPITULO 01-DEFENSA CIVIL
UNIDAD EJECUTORA 0001-DEFENSA CIVIL
SNIP N/A
REF. DEL PROCESO DCD-DAF-CM-2024-0004
DESCRIPCION CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS
MONTO DEL PROCESO 500,000.00
MONEDA PESOS DOMINICANOS
NUMERO PREVENTIVO 2024.5109.01.0001.1632-Versión 1

Se **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el año 2024, aprobado por Ley No.80-2023, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS

Código ítems de compras	Descripción ítems de compras
78180107	Reparación y mantenimiento de automóvil y de camiones ligeros

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Monto Presupuestado 2024
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	500,000.00
Total		500,000.00

El monto de : **Quinientos mil con 00/100 (500,000.00)



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1720017988089iZCx71hE0X>



ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos (02:00) horas de la tarde del día dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Decidir la aprobación de las especificaciones técnicas, fichas técnicas y pliegos de condiciones e inicio del procedimiento de compra menor Núm. **DCD-DAF-CM-2024-0004**, llevada a cabo para la **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

SEGUNDO: Designar la comisión evaluadora de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución PNP-01-2024 de fecha 03 de enero de 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024, la cual consigna para la contratación de servicios mediante la modalidad de compra menor Desde RD\$234,908.86 hasta RD\$1,761,816.41.

VISTA: La Ley núm. 340-06 y sus modificaciones sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18/08/2006;

VISTO: El reglamento de aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, Núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

¡Defensa Civil somos todos!

VISTA: La solicitud de compra de dos (02) de julio del 2024.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

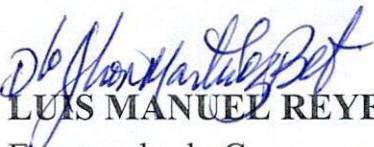
RESUELVEN:

PRIMERA RESOLUCION: APROBAR el procedimiento en modalidad de **Compra Menor y las Bases de la Contratación, Ref. DCD-DAF-CM-2024-0004**, llevado a cabo para **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

SEGUNDA RESOLUCION: SE DESIGNA para que forme parte en caso de que sea necesaria la siguiente Dirección/Departamento/División/Unidad Operativa:

- **División de Transportación y Mensajería.**

TERNCERA RESOLUCION: Remite a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Defensa civil, para fines de su publicación en el Portal Institucional de Transparencia y el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 032, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.


LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil




LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil

- FIN DEL DOCUMENTO -

¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

No. DCD-BC-0004-2024:

**Santo Domingo D.N.
02 de julio del 2024.**

BASES DE LA CONTRATACION

Expediente No. DCD-DAF-CM-2024-0004

De conformidad con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y su Reglamento de Aplicación 416-23, la Defensa Civil establece las siguientes bases para la CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.:

Objeto de la Contratación: Servicios de mantenimiento para vehículos institucionales de la Defensa Civil.;

01.00 UD CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.

- 1. Mantenimiento preventivo y correctivo*
- 2. Servicios de cambio de lubricantes y filtros*
- 3. Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás.*
- 4. Servicio de cambios de piezas menores e insumos desgastados por uso.*
- 5. Servicio de alineación y balanceo.*
- 6. Servicios de Mantenimientos eléctricos, de suspensión y demás vinculados a aceleración y tracción del vehículo.*
- 7. Servicios de sistema de refrigeración.*
- 8. Verificación de optimo funcionamiento.*
- 9. Cualquier otro servicio necesario para poner en funcionamiento de manera optima en efectivo cumplimientos a los objetivos de esta contratación.*

a. Los servicios suministrados deben cumplir con las normativas y estándares de calidad vigentes en la República Dominicana. b. Los precios ofrecidos deben ser fijos y no sujetos a variación durante el período de vigencia del contrato. c. Se debe garantizar la disponibilidad de los productos y su entrega en las cantidades y plazos acordados. d. Se requiere que los productos suministrados cuenten con la respectiva certificación de calidad y empaque.

¡Defensa Civil somos todos!



809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

Proceso de Contratación: El proceso de contratación se registrará por lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana.

Requisitos para los Proveedores: a. Los proveedores interesados deberán estar debidamente registrados y autorizados para operar en la República Dominicana. b. Deberán presentar toda la documentación requerida según lo establecido en la Ley núm. 340-06. c. Se valorará la experiencia y calidad de los proveedores en servicios similares a otras instituciones.

Presentación de Propuestas: a. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o digitalmente en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SCCP), indicando claramente el nombre y dirección del oferente, anexando las credenciales de legalidad, RPE, así como el número de referencia de la contratación. b. Se deberá incluir la lista detallada de los servicios ofrecidos, una propuesta técnica, debiera ejecutar un levantamiento previo como requisito obligatorio, precios unitarios y totales, así como cualquier otra información relevante. c. Las propuestas deberán ser entregadas en la fecha y lugar indicados en la convocatoria.

Plazo de Entrega: a. El proveedor seleccionado deberá entregar los servicios dentro del plazo establecido luego de la adjudicación. b. Se establecerán penalizaciones por incumplimiento de los plazos de entrega.

Resolución de Controversias: Cualquier controversia o disputa surgida en relación con la orden de compra/servicios y/o contrato será resuelta mediante los mecanismos de mediación, conciliación y arbitraje establecidos en la Ley núm. 340-06.

Estas bases de contratación se emiten de conformidad con la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de la República Dominicana y tienen el propósito de garantizar un proceso transparente y eficiente para los Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos.

LUIS MANUEL REYES

Encargado de Compras.

Defensa Civil



¡Defensa Civil somos todos!



02 de julio de 2024

Página 1 de 1

DEFENSA CIVIL DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2024-0004**

Objeto de la compra: **CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIONES A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DEFENSA CIVIL SEGÚN REQUERIMIENTOS.**

Rubro: **78180000-(Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes).**

Planificada: Sí

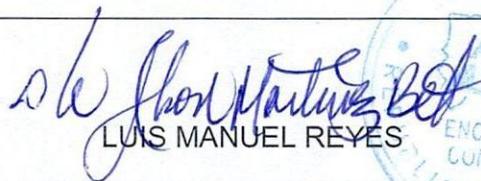
Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180107	2.2.7.2.06	Contratación para mantenimientos a todo costo para los vehículos institucionales de la Defensa Civil según requerimientos.	UD	01.00	500,000.00	500,000.00
Total:							500,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	03 meses o hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.


 LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.